

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-073-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO”



31 de octubre de 2024

Página 1 | 11

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-073-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. Baeza Alzága No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “Glosario de términos y definiciones” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **31 de octubre de 2024**, durante la **vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-073-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ “SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO”**, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto **9** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES**, se procede a dejar constancia del **PARTICIPANTE** que estuvo presente a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	INTERMET, S.A. DE C.V.	SANDRA MEJIA VILCHIS

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-073-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO**”.

Se informa que al **PARTICIPANTE** que se registró para el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES**.

Se nombró lista al **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acredita a participar en el presente **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**.

La Secretaria Técnica da conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentra presente el **PARTICIPANTE**, al que se le solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que la **PROPUESTA** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos **4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES** y **7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA** de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dicha **PROPUESTA** contenga los documentos que se solicitó en el punto **9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente la **PROPUESTA**, como a continuación se describe:

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	SÍ PRESENTA	
	a.1. Adjuntar al anexo 2 (propuesta técnica) la transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	SÍ PRESENTA	
	a.2 Además, deberá de presentar la documentación, escritos libres o manifiestos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	SÍ PRESENTA	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	SÍ PRESENTA	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SÍ PRESENTA	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SÍ PRESENTA	
	1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).		
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:		
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SÍ PRESENTA	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	SÍ PRESENTA	
	*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.		
	C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	SÍ PRESENTA	
	D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SÍ PRESENTA	
	E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	SÍ PRESENTA	
	F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	SÍ PRESENTA	
1. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
A. Copia simple de acta de nacimiento.			
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.		
	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.		
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SÍ PRESENTA	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SÍ PRESENTA	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SÍ PRESENTA	
	8.1 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SÍ PRESENTA	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SÍ PRESENTA	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SÍ PRESENTA	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SÍ PRESENTA	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SÍ PRESENTA	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SÍ PRESENTA	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SÍ PRESENTA	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	SÍ PRESENTA	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SÍ PRESENTA	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SÍ PRESENTA	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SÍ PRESENTA	
o)	Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la contratación de servicios motivo de la presente Licitación.	SÍ PRESENTA	
p)	Anexo 18. El PARTICIPANTE deberá presentar escrito en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal, en la que señale los datos para notificaciones de entregas de los bienes, insumos, material, etc., objeto de la presente licitación.	SÍ PRESENTA	
q)	Anexo 19. REGISTROS SANITARIOS. Los PARTICIPANTES deberán acompañar a su propuesta técnica según aplique para los insumos, bienes, equipos médicos o de laboratorio, reactivos, consumibles, etc., por la PARTIDA en la que participe, establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, que se	SÍ PRESENTA	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	<p>utilizarán para la prestación del servicio integral, por lo que deberá presentar la siguiente documentación: Los documentos siguientes: - Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años). - En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: a) Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentada ante la COFEPRIS. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.</p> <p>Nota: Los documentos presentados deberán estar referenciados con el nombre de los insumos, bienes, equipos médicos o de laboratorio, reactivos, consumibles, etc.</p> <p>En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p> <p>Así como identificar lo siguiente: •Marcar e identificar en la relación de COFEPRIS los productos que no requieren de Registro Sanitario por no ser de dispositivos médicos. •Marcar e identificar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario.</p>		
r)	<p>Anexo 20. CARTA DE DEVOLUCIONES</p> <p>El PARTICIPANTE deberá entregar carta en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que realizará el canje de los insumos y/o bienes dentro de los tres días hábiles siguiente a la notificación, ya sea por vía correo electrónico o mediante oficio del encargado de la unidad médica del ORGANISMO o titular del ÁREA REQUIRENTE, cuando se presenten problemas de calidad, en los insumos, equipos, bienes, etc. solicitados en el servicio integral, obligándose a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por la inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al ORGANISMO y/o a terceros.</p>	SÍ PRESENTA	
s)	<p>Anexo 21. ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAÍS DE ORIGEN.</p> <p>El PARTICIPANTE deberá de presentar un escrito en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal, en el que manifieste que el servicio integral que oferta y prestará para la PARTIDA, en caso de resultar adjudicado, se realizará en las condiciones de calidad solicitadas, los cuales deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o, en su caso, las</p>	SÍ PRESENTA	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	normas de referencia de acuerdo a lo solicitado en la presente CONVOCATORIA y su Anexo 1. Carta De Requerimientos Técnicos.		
t)	<p>Anexo 22. CALIDAD DE LOS SERVICIOS</p> <p>El PARTICIPANTE deberá presentar un escrito en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el cual garantizará la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado en el ramo y equipos adecuados y en las condiciones y características solicitadas, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del ORGANISMO misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p> <p>Asimismo, que acepta que, si, durante la vigencia del contrato se identifican deficiencias en el servicio, falta de materiales, personal o cualquier otra situación, se procederá a no aceptar los trabajos del periodo de que se trate, obligándose el prestador de servicio a realizarlos nuevamente, acorde a las especificaciones requeridas por la CONVOCANTE y hasta obtener el visto bueno del encargado de unidad médica, laboratorio, hospital, etc., y además que a falta de eso le apliquen las penalizaciones o deductivas señaladas en las presente convocatoria.</p>	SÍ PRESENTA	
u)	<p>Anexo 23. CARTA LOGISTICA DE TRANSICIÓN</p> <p>El PARTICIPANTE deber presentar manifiesto en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado en este proceso de contratación, se compromete a que, al término de la vigencia del contrato, en el supuesto de transición de integrador, se compromete a que en un lapso de 05 días hábiles continuarán los equipos hasta completar la transición.</p>	SÍ PRESENTA	
v)	<p>Anexo 24. MANIFIESTO DE RELACIONES LABORALES.</p> <p>El PARTICIPANTE deber presentar escrito en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal del participante, en el que manifieste que para la ejecución de los servicios objeto de este procedimiento de contratación, en caso de ser adjudicado, a nombre propio y de los socios que integran la persona jurídica que represento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que será patrón del personal que en caso de ser adjudicado contratará para la ejecución del objeto del contrato que se derive, el cual será especializado y autorizado por el área requirente.</p> <p>Por lo que manifestarán que serán los únicos responsables de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo seguridad social, asimismo reconocen y aceptan que, con relación al instrumento Jurídico que en caso de resultar ganador se formalice actuare como independiente, por lo que nada de su contenido, ni la practica o relación comercial entre las partes, creará una relación laboral o de intermediación en términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, entre su representada y el ORGANISMO , incluyendo a los trabajadores, profesionistas o empleados y las Unidades Médicas, hospitales o laboratorios en donde interactúan, por lo anterior en caso de cualquier reclamación o demanda, relacionada con los supuestos establecidos o derivado de la contratación y provenientes de cualquier persona contratada por mi representada, que pueda afectar a los intereses del ORGANISMO o se involucre a éste, quedará obligado a sacar al ORGANISMO en paz y a salvo de dicha reclamación o demanda, obligándose a resarcir de cualquier cantidad que llegare a erogar por tal concepto.</p>	SÍ PRESENTA	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	Asimismo, deberá manifestar que se compromete a cumplir con sus obligaciones económicas y patronales oportunamente, evitando con ello la falta de personal en los inmuebles en que se presta el servicio, quedando obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y a Ley del Seguro Social a mantener afiliadas a la seguridad social a las personas que proporcionen el servicio durante la vigencia del contrato.		
w)	Anexo 25. MANIFIESTO DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES. El PARTICIPANTE deber presentar manifiesto en formato libre en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal bajo protesta de decir verdad al ORGANISMO, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad su aceptación para que en caso de que, por necesidades de las unidades médicas, hospitales, laboratorios, etc., se incremente la cantidad de equipos ofertados en el servicio integral, sin que se incremente el importe total de los servicios contratados.	SÍ PRESENTA	
x)	Anexo 26. MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE LOS DESPERFECTOS OCASIONADOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS El PARTICIPANTE deber presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad al ORGANISMO, el cual deberá estar firmado autógrafamente por el LICITANTE o el representante legal o la persona facultada, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de que por causas imputables al prestador de servicios se dañen las instalaciones o equipos propiedad del ORGANISMO, el proveedor que resulte adjudicado se obliga durante la vigencia del CONTRATO a corregir los desperfectos sin cargo para la CONVOCANTE.	SÍ PRESENTA	
y)	Anexo 27. CURRÍCULUM DEL LICITANTE El PARTICIPANTE deberá presentar Currículum vitae y croquis (el tamaño del croquis deberá ser en tamaño carta, legible y sin tachaduras o enmendaduras) de localización: - El currículum deberá incluir como mínimo: los datos generales de la empresa, organigrama, instalaciones y de equipamiento con los que cuenta, y relación de principales clientes con antigüedad de al menos un año, que contendrá datos actualizados de: giro de la empresa, nombre del responsable, puesto, dirección, teléfono y preferentemente dirección de correo electrónico. - Contrato de servicio: El licitante deberá contar con experiencia para la prestación del servicio integral objeto de esta LICITACIÓN, por lo que deberá de presentar copia simple de al menos 1 contrato, el cual deberá contener como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas, formalizados, alcances del servicio y señalar para cual partida se presentan.	SÍ PRESENTA	
z)	Anexo 28. CATÁLOGOS, MANUALES Y HOJAS TÉCNICAS. Para verificar las características de los equipos para la ejecución del servicio integral, los participantes deberán integrar a su propuesta técnica, lo siguiente: - Manuales, catálogos u hojas técnicas y en general documentación técnica generada por el fabricante de los bienes ofertados en forma impresa, misma que deberá contener como mínimo: Imagen, especificaciones técnicas, marca y modelo del producto ofertado, nombre del fabricante.	SÍ PRESENTA	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	<p>Se deberá destacar mediante numeración y en COLOR ROJO cada una de las características de los equipos ofertados conforme a las especificaciones del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de tal manera que se correlacionen las especificaciones contenidas con la oferta técnica del licitante. En caso de que el Manual o catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la CONVOCANTE, deberá indicar expresamente en su proposición técnica que incluye dicha especificación.</p> <p>En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original de el fabricante, firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de dicha característica, pudiendo presentarla en copia simple debiendo entregar el original en caso de resultar adjudicado. *Cabe señalar que se aceptará un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación a que refiere este punto, acreditadas mediante la carta del fabricante.</p> <p>Los documentos que se presenten en un idioma diferente al español deberán entregarse acompañados por traducción simple de las partes que se requiera para llevar a cabo una evaluación completa y precisa de la oferta, en caso que dichos documentos no se encuentren acompañados con traducción simple o no cumpla con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos, estos serán motivo de desechamiento.</p>		
aa)	<p>Anexo 29. CARTA DEL FABRICANTE EN ORIGINAL DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>Carta del fabricante y/o titular del registro sanitario, carta en formato libre en papel membretado en la que señala que los equipos que se instalarán para prestar el servicio objeto de la presente licitación, serán de reciente creación, de con tecnología de punta, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas QUE CUMPLAN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CONCORDANCIA CON LAS UNIDADES DE TRABAJO que se señalan en estas bases; así mismo deberán ser ensamblados de manera integral en el país de origen, no se aceptan propuestas de equipos reconstruidos, ni de servicios correspondientes a saldos o remanentes o equipos que contenga leyendas "ONLY FOR EXPORT" ni "ONLY FOR RESEARCH/DEVELOPMENT", descontinuados o por descontinuarse, o que no se encuentre autorizado su uso en su país de origen, o que se encuentren con alertas médicas o en concentración por parte de las autoridades sanitarias contados a partir del acto de presentación y apertura de la presente licitación, además manifestando que no existe ninguna restricción para el uso de cada equipo que se instale para la prestación del presente servicio y que cuenta con la capacidad para proveer todos los equipos necesarios para la óptima prestación del servicio.</p> <p>La carta deberá hacer mención expresa al número de procedimiento de licitación que se convoque, deberá estar suscrita por persona facultada para el efecto (no necesariamente el representante legal de la empresa). El documento deberá estar firmado por el Representante legal de los señalados en el párrafo anterior.</p>	SÍ PRESENTA	
bb)	<p>Anexo 30. CERTIFICADO DE LIBRE VENTA.</p> <p>El PARTICIPANTE deberá presentar copia simple del Certificado de libre venta expedido en el país de origen de fabricación del bien que vaya a instalarse para la prestación del presente servicio, expedido por un</p>	SÍ PRESENTA	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	INTERMET, S.A. DE C.V.	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA
	<p>organismo de certificación a nombre del fabricante. Los certificados deberán presentarse en el idioma original y con la debida traducción simple al idioma español, será motivo de desechamiento el no cumplir este requisito.</p> <p>El texto de los certificados que se presenten no deberá contener ningún tipo de restricción para su libre comercio en el país de origen, por lo que el ORGANISMO no aceptará leyendas "only export", ni "only investigation" o alguna otra que indique la restricción para la comercialización del equipo que se oferta para la prestación del servicio.</p> <p>Solo aplica para equipos que cuenten con registro sanitario o publicación en el Diario oficial de la Federación.</p>		

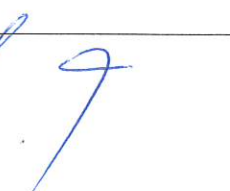
Se procede a señalar la partida por la que oferta el **PARTICIPANTE**, cuyos montos mínimos y máximos se señalan a continuación:

CONS.	PARTICIPANTE	PARTIDAS QUE OFERTA	PRESUPUESTO MÍNIMO OFERTADO	PRESUPUESTO MÁXIMO OFERTADO
1	INTERMET, S.A. DE C.V.	1	\$28,000,000.00	\$70,000,000.00

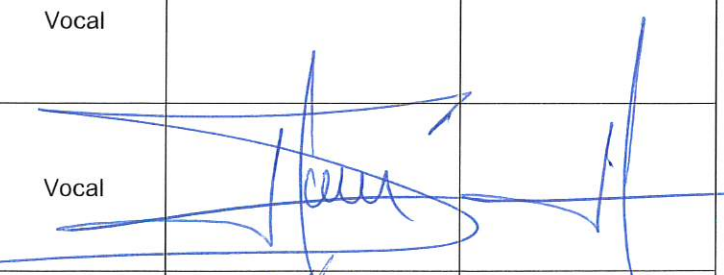
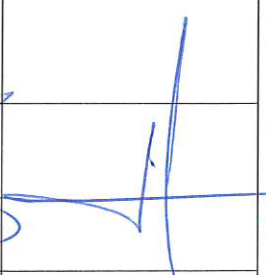


La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de la **PROPUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero. - El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en las **BASES** a través de la página web <https://sifssj.jalisco.gob.mx> el día **07 de noviembre de 2024**, a partir de las **16:00 horas**.

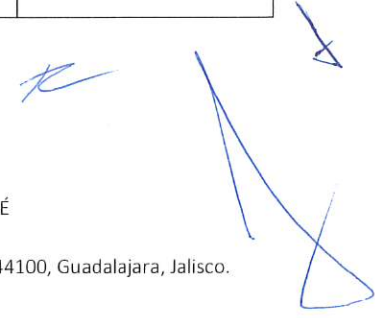
Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **16:15 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos (Asistencia Virtual)	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. María Isabel Romano Meza (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Felipe Gallo Korkowski (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. José Salvador Chávez Ferrusca (Asistencia Virtual)	Representante Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico	Vocal		
Ing. Daniel Fernando Ruan Cervantes (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
C. Beatriz Ramírez Jiménez	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		







NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Dra. Aurora Karina Robles Martínez	Encargada del Despacho de la Dirección de Laboratorios de Salud Pública del Estado de Jalisco	Área Requerente		

POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	INTERMET, S.A. DE C.V.	SANDRA MEJIA VILCHIS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----